

Rafael Mayo. v. Double B Dairy, G.P., et al.
Corte Superior del Estado de California, Condado de Merced
Número de Caso 23CV-00705

FORMA PARA DISPUTAR EL PAGO DEL ACUERDO ESTIMADO

DEVUELVA ESTA FORMA SÓLO SI (1) USTED DESEA DISPUTAR SU PORCIÓN ESTIMADA DEL PAGO DEL ACUERDO PARA SUS RECLAMOS DE LA CLASE, O (2) USTED TIENE UNA NUEVA DIRECCIÓN. USTED DEBE LLENAR POR COMPLETO, FIRMAR Y ENVIAR ESTA FORMA POR CORREO DE PRIMERA CLASE DE LOS EE.UU., CON EL SELLO POSTAL EN O ANTES DEL 1 DE ABRIL DEL 2024, A:

Rafael Mayo v. Double B Dairy, G.P., et al.
c/o CPT Group, Inc.
50 Corporate Park,
Irvine, CA 92606
1-888-919-4074

PARTE I: INFORMACIÓN DEL MIEMBRO DE LA CLASE

El nombre y la dirección postal que tenemos para usted es:

Realice aquí las correcciones de dirección:

<<EmployeeName>>
<<Address1>> <<Address2>>
<<City>>, << State>> <<Zip>> >

Número de ITIN o los últimos 4 dígitos del Número de Seguro Social: _____

Número de Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

PARTE II: INFORMACIÓN DE EMPLEO

Sección A: Registros del Empleador

Según los registros mantenidos por los Demandados, usted trabajó para ellos durante un total de <<PayPeriods>> entre el 28 de febrero del 2019 y el 20 de octubre del 2023. **Sobre la base de esta información, su Adjudicación del Acuerdo es de aproximadamente <<\$estAmount>>.**

Sección B: Si Usted Disputa la Información Anterior

Llene por completo la siguiente sección SÓLO si cree que la información anterior sobre sus periodos de pago no es correcta.

PERÍODOS DE PAGO TRABAJADOS (SOLAMENTE entre el 28 de febrero del 2019 hasta el 20 de octubre del 2023):

Usted debe incluir todos los documentos y otra información que apoyen su reclamo de que los períodos de pago según los registros del empleador no son correctos. Si no proporciona documentación de apoyo satisfactoria, su número total de turnos calificados se calculará sobre la base de los registros proporcionados por los Demandados, como se indica en la Sección A, arriba.

Fecha

Firma

Imprimir nombre